

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

<p>Expediente: CA-00599/2013 Matrícula: CA-001105-Y Titular: COMERCIAL GANADERA GARBU, S.L. Domicilio: C/ SORIA, 7 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: 5 Hora: 10:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA MALAGA EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAIDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO VA TRANSPORTANDO 19 TERNEROS VIVOS, SOLO PRESENTA UNA GUIA DE MOVIMIENTO EN LA QUE NO FIGURA EL TITULAR. N.º GUIA 01RR0000003151894. EN LA IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA NO SE RESEÑAN DATOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.001,00.</p>
<p>Expediente: CA-01173/2013 Matrícula: VA-003631-AB Titular: JAOUAD AITOUCH Domicilio: MARIA ZAMBRANO, 3, 1º D Co Postal: 47320 Municipio: TUDELA DE DUERO Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 16:40 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTES URBANOS O METROPOLITANOS DE VIAJEROS O DE ACTIVIDADES AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS DE LOS MISMOS, SIN POSEER EL TÍTULO ADMINISTRATIVO HABILITANTE PARA ELLO; O LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIOS, CUANDO PARA ELLO SE REQUIERA CONJUNTAMENTE AUTORIZACIÓN, CONCESIÓN O LICENCIA FALTANDO ALGUNA DE ELLAS. EL VEHÍCULO LLEVABA EN SU INTERIOR 4 PERSONAS Y 4 MALETAS. MOHAMED CHIKI X4316278Y Y CON DIRECCION EN BARCELONA, AHMED EL MAI Y ABDELHAK ANISSI ADDAIBOUNI CON VISADO, DECLARAN QUE LE HAN PAGADO 20 €. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.</p>
<p>Expediente: CA-01502/2013 Matrícula: 49-61FWT- Titular: COMERCIAL SOURALIT SL Domicilio: C/ GES AVALL, 13 Co Postal: 08570 Municipio: TORELLO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 7 de Mayo de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 14 Hora: 12:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA CÁDIZ EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 5200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1700 KGS. 48,57% PESAJE REALIZADO POR EQUIPO INSPECCIÓN TRANSPORTES JUNTA DE ANDALUCIA , BASCULAS NUMERO 4706 Y 4707 . SE ENTREGA TICKET DE PESAJE. TRANSPORTA SACOS SOURATIT AUTOCLAVABEL (SERRIN) Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.</p>
<p>Expediente: CA-01920/2013 Matrícula: 18-31DTC- Titular: AMAR EL MASOUDY Domicilio: GALINDOS NUEVO 172 (TORRE PACHECO) Co Postal: 30700 Municipio: TORRE (LA) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Julio de 2013 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 07:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA FRUTA Y VERDURAS VARIAS. PORTA FACTURAS A NOMBRE DE BELKASSEM ABDESSAMIE, NIE X3167893B. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.</p>
<p>Expediente: CA-01921/2013 Matrícula: 18-31DTC- Titular: AMAR EL MASOUDY Domicilio: GALINDOS NUEVOS 172 (TORRE PACHECO) Co Postal: 30700 Municipio: TORRE (LA) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Julio de 2013 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 07:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS SIENDO CONDUCIDO EL VEHICULO POR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. NACIONALIDAD DEL CONDUCTOR MARROQUI. TRANSPORTA FRUTA Y VERDURA VARIADA, PRESENTA FACTURAS A NOMBRE DEBELKASSEM ABDESAMIE NIE X-3167893-B. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.</p>
<p>Expediente: CA-02113/2013 Matrícula: 95-25BTZ- Titular: YASSINE HMIED Domicilio: C/ CID CAMPEADOR, 27 Co Postal: 11200 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Agosto de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 19:15 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.</p>

Expediente: CA-02506/2013 Matrícula: MA-000512-CK Titular: TTES. HNOS. CAMACHO HURTADO, S.L. Domicilio: AVDA. ESPAÑA, 11-12-B Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 15 Hora: 17:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ESTEPONA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA VERDURAS CON AUTORIZACIÓN TTES CADUCADA POR NO VISAR EL 07/2012. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-02507/2013 Matrícula: MA-000512-CK Titular: TTES.HNOS.CAMACHO HURTADO, S.L. Domicilio: AVDA.ESPAÑA, 11-12-B Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 15 Hora: 17:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ESTEPONA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 22:00 HORAS DE FECHA 23/09/2013 Y LAS 22:00 HORAS DE FECHA 24/09/2013 DESCANSO REALIZADO 04:55 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:05 HORAS DE FECHA 24/09/2013 Y LAS 22:00 HORAS DE FECHA 24/09/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. TRANSPORTA VERDURA. QUEDA INMOVILIZADO HASTA TOMAR DESCANSO DIARIO DE AL MENOS 9 HORAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA INFRACCION ANTERIOR. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.500,00.

Expediente: CA-02524/2013 Matrícula: 78-66BKL- Titular: DAVID BENEDICTO MOYA Domicilio: C/ CHICORRO 6 2D Co Postal: 11206 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 86 Hora: 08:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA TARIFA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. TRANSPORTA EQUIPOS DE SONIDO PARA FERIAS Y EVENTOS. CONSULTADO A TRAVES TCM NO LE FIGURA AUTORIZACION DE TRANSPORTES. ASI MISMO NO DEMUESTRA LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-02597/2013 Matrícula: 38-17BFN- Titular: MARES DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.L. Domicilio: AVDA. DE LA BANQUETA, 3-1ºB Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Octubre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: 5 Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ISLA CRISTINA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-00001/2014 Matrícula: 82-15GGC- Titular: SERVICIOS LOGISTICOS GARUVA SL Domicilio: C/ MAR DE BARENTS, N.º 22 - URB LOS VILLARES Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 11 Hora: 11:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA SEGÚN DOCUMENTO ACOMPAÑAMIENTO N 91 DE FECHA 15.10.2013 A LAS LOCALIDADES DE CHICLANA, VEJER Y CONIL. TRANSPORTE PUBLICO EN VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-01043/2014 Matrícula: 80-13FZP- Titular: MARTINEZ FRANCO, JOSE ANGEL Domicilio: SANTA CATALINA, 18 Co Postal: 11580 Municipio: SAN JOSE DEL VALLE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2014 Vía: A381 Punto Kilométrico: 4 Hora: 07:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SAN JOSE DEL VALLE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:21 HORAS, ENTRE LAS 05:10 HORAS DE FECHA 10/02/14 Y LAS 19:18 HORAS DE FECHA 10/02/14. EXCESO 0:21 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. TRANSPORTA CALIZA. SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 70,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 5 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.